

EDITORIAL

INSISTIENDO

La lectura de nuestro Editorial del número de octubre ha dado lugar a numerosos comentarios que nos reafirman en el convencimiento de que tratamos un tema que todavía está un tanto confuso para muchos de nuestros lectores. Por ello es conveniente insistir buscando alguna variación en la exposición que permita aclarar más las cosas.

Desde la creación de nuestra Carrera, con titulación de Ingeniero Industrial (hace ya casi siglo y medio), la denominación ha sido la misma y el carácter de generalista (respondiendo a una necesidad no discutida a lo largo del tiempo) se ha mantenido prácticamente invariable. Ha respondido a la condición del Ingeniero Industrial como **Gestor tecnológico e industrial**, añadida a cualquier otra para cuya formación su preparación le ha capacitado.

Cuando la Carrera tenía ya un siglo de existencia, aparecieron las conocidas como intensificaciones que podemos recordar en su denominación original: Mecánica, Eléctrica, Químico-Metalúrgica y Textil. El título era único. Posteriormente se entró en el movidizo campo de las especialidades, como variaciones del contenido de las enseñanzas en la segunda parte de la Carrera, pero se mantuvo esencialmente la unidad de titulación y formación, de forma que permite al empresario (destinatario inmediato del producto que ofrece la Escuela) contratar a ese técnico que, en la mayor parte de los casos, necesita: el Gestor, Ingeniero Industrial del que muchas veces ni siquiera le interesa que sea eléctrico, mecánico, o lo que sea.

Actualmente las cosas se complican al llegar a la existencia de las conocidas como Ingenierías de Segundo Ciclo a las que se puede acceder desde una de nivel medio o una diplomatura, sin curso o examen de acceso alguno, adjudicando una titulación "superior" con dos cursos de formación especializada. Resulta así un graduado que no se puede decir

que responda al perfil del Ingeniero Industrial, que, en determinados sectores, puede satisfacer una necesidad concreta, pero que no es el que puede desempeñar el papel que el Ingeniero Superior Industrial tiene que desempeñar como profesional capacitado para gestionar y dirigir negocios industriales y por ello, con la función de coordinar, en ese plano superior, el trabajo de otros titulados de diferentes niveles y formación.

En esta confusión, en plena ignorancia de las demandas reales, hay quien se plantea la extensión del sistema de los especialistas de segundo ciclo, planteándose la desaparición del superior generalista manejando (en exposición deformada unas veces por inocente convicción nacida de la falta de experiencia y otras por tendencia derivada de sus aspiraciones) pretendidas necesidades del mundo actual y buscando analogías con situaciones de otros países originadas en una errónea consideración de niveles, cuando no en una mala y literal traducción de palabras.

Es necesario un real acceso de nuestros Órganos representativos a donde y cuando se elaboren planes y programas, actualmente limitado en el mejor de los casos a un conocimiento de documentos que la proliferación de Centros ayuda a complicar y que, cuando se obtienen en instancias superiores, llegan ya con un marcado carácter de definitivos.

Es necesaria también una permanente acción de seguimiento de esos planes, de forma lo más "pegadiza" posible, trabajando permanentemente el ánimo de quienes han de tomar las decisiones para que conozcan la realidad de las cosas y, principalmente, hay que mantener el convencimiento de los profesionales de que, independientemente de que se juzgue más o menos útil la existencia del ingeniero de segundo ciclo, el Ingeniero Industrial Superior tiene su presencia permanentemente justificada y, como tal, asegurada. ■